

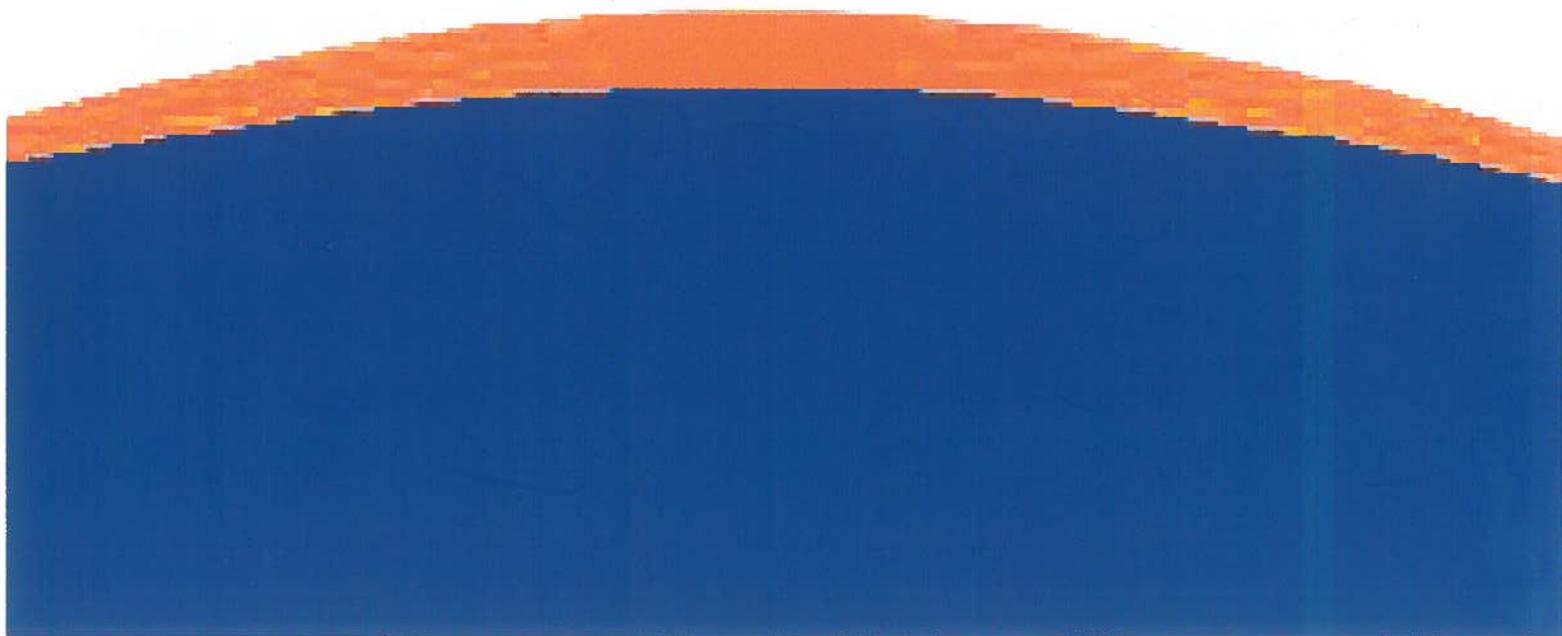


## **LICITACIÓN PÚBLICA**

# **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRA**

## **BASES TÉCNICAS SIMPLES**

**AGOSTO 2016**



## INDICE

### **INDICE 2**

<b>1. GENEALIDADES .....</b>	<b>3</b>
<b>2. REQUERIMIENTOS.....</b>	<b>3</b>
2.1. Computadores Portátiles.....	3
2.2. Lectores de Códigos de Barra .....	3
<b>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....</b>	<b>4</b>
3.1. Computadores Portátiles.....	4
3.2. Lectores de Códigos de Barra .....	5
<b>4. SERVICIOS.....</b>	<b>5</b>
<b>5. PLAZO DE ENTREGA.....</b>	<b>7</b>
<b>6. CONDICIONES MÍNIMAS DE LA LICITACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>6.1 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS .....</b>	<b>7</b>
<b>6.2 GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA, ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y PRESTACIÓN DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE .....</b>	<b>8</b>
<b>6.3 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....</b>	<b>9</b>
<b>6.4 ADJUDICACIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>6.5 ÓRDENES DE COMPRA.....</b>	<b>11</b>
<b>6.6 FACTURACIÓN Y PAGO.....</b>	<b>11</b>
<b>ANEXO N° 1 CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS POR FISCALÍA.....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO N° 2 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS .....</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO N° 3 CALENDARIO DE LICITACIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>18</b>

## 1. GENEALIDADES

La presente licitación tiene por objeto la compra de **439 Computadores Portátiles y 505 Lectores de Códigos de Barra**, cantidad que podrá ser modificada por el Ministerio Público al momento de adjudicar la licitación, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria existente o con el objeto de optimizar la utilización de los recursos, pudiendo por tanto aumentar o disminuir dichas cantidades en un tope de 10%.

Los oferentes deberán ser **representantes certificados en Chile de los fabricantes del hardware**, para lo cual deberán adjuntar el certificado o documento original, oficial y vigente del fabricante que así lo acredite. En su defecto se aceptará copia legalizada ante Notario Público. Las ofertas de los oferentes que no hubieren acreditado su calidad de representantes certificados conforme a lo antes señalado, **serán rechazadas y no serán evaluadas**. Esto se comunicará por correo electrónico con copia a todos los oferentes.

## 2. REQUERIMIENTOS

El detalle de equipos y servicios licitados es el siguiente:

### 2.1. Computadores Portátiles

- Computador Portátil
- Accesorios (bolso y candado de seguridad)
- Sistema Operativo
- Servicios
  - ✓ Configuración
  - ✓ Traslado
  - ✓ Garantía Fabricante

### 2.2. Lectores de Códigos de Barra

- Lector Código de Barra (lector con pedestal – conexión USB)
- Servicios
  - ✓ Traslado
  - ✓ Garantía Fabricante

La cantidad y distribución del equipamiento en la Fiscalía Nacional y Fiscalías Regionales se detalla en el **ANEXO N° 1**.

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### 3.1. Computadores Portátiles

Las características técnicas mínimas de estos equipos son:

Tarjeta Madre	Intel
Procesador	Mínimo Intel Core i7
Velocidad	Mínimo 2.0 GHz
Memoria RAM	Mínimo 8 GB
Capacidad disco duro	Mínimo 1TB
Velocidad disco duro	Mínima 7200 RPM
Unidad óptica	Mínimo DVD-WR
Puertos	USB, VGA o incluir adaptador HDMI a VGA, Salida audio, Entrada Micrófono, Slot RJ-45/ Ethernet, Lector de huella, HDMI
Conectividad	Ethernet , Wi-Fi, Bluetooth
Pantalla	Mínimo 13"
Resolución Pantalla	Mínimo 800 x 600
Cámara	Integrada
Parlantes	Integrados
Micrófono	Integrado
Accesorios	Bolso y candado de seguridad con llave
Batería	Mínimo 6 Celdas
Sistema Operativo instalado	Windows 7 PRO
Garantía del fabricante	incluida

### 3.2. Lectores de Códigos de Barra

Las características técnicas mínimas de estos equipos son:

Ítem	LCB / USB
<b>Protección Ambiental</b>	<b>IP65 contra lluvia y polvo</b>
Distancia mínima de Lectura	1,3 cm
Distancia máxima de Lectura	45 cm
Simbología soportada (mínimas)	Code 39 – Code 128 (dañados o mal impresos)
Conectividad	USB
Rango de trabajo	2 mt
Resistencia a caídas	Desde 1,5 mts
Temperatura de operación	De 0° a 50° C
Inmunidad a la luz ambiental	Hasta 70.000 luxes
Dimensión del haz de luz ancho	64 mm hasta 249 mm
Pedestal	Incluido
Lecturas / segundo	200
Garantía del fabricante	incluida

## 4. SERVICIOS

**Configuración (sólo para Computadores Portátiles):** El adjudicatario deberá preparar un “Disco Maestro” para los Computadores Portátiles, en conjunto con el Ministerio Público. Cabe destacar que la participación del Ministerio Público en esta etapa, es sólo como ente certificador, de tal forma que la configuración solicitada opere correctamente.

Para lo anterior, la empresa adjudicataria deberá entregar en la División de Informática de la Fiscalía Nacional un (1) computador portátil idéntico al adjudicado (misma marca, mismo modelo y mismas características) para realizar la configuración del Disco Maestro. Este equipo deberá ser entregado al Ministerio Público en un plazo máximo de **10 días corridos** contados desde la fecha de la carta que notifica la adjudicación.

El “Disco Maestro” deberá ser preparado en dicho equipo, en las dependencias de la Fiscalía Nacional que la División de Informática disponga, lo que será oportunamente informado al adjudicatario.

El adjudicatario deberá considerar que el sistema operativo que se cargará en el Disco Maestro (**Windows 7 PRO**) se replicará a todos los otros equipos, por lo tanto, deberá contar con la licencia de uso que permita esta réplica. El Ministerio Público, proporcionará los medios y software que no forman parte de esta licitación y que deberán ser incluidos en la preparación del Disco Maestro, entre ellos están: software de escritorio Microsoft Office, Antivirus y herramientas de administración, entre otros.

La carga del Disco Maestro en los Computadores Portátiles será de exclusiva responsabilidad de la empresa que se adjudique la licitación, debiendo entregar además, a la División de Informática, una imagen en CD o DVD para la restauración de los computadores portátiles, además de un manual para la restauración de dichos equipos.

**Traslados:** Será obligación del adjudicatario entregar en tiempo y forma los equipos en las diferentes Fiscalías del país conforme a detalle entregado en **ANEXO N° 1**.

**Garantía:** En la propuesta se deberá especificar las condiciones de garantía del fabricante para cada equipo, con el mayor detalle posible.

La misma empresa adjudicataria o a través de servicios técnicos regionales autorizados, deberá ofrecer atención para el servicio de garantía del fabricante, en Santiago y en todas las capitales regionales del país.

En la oferta deberá detallarse la red de atención de servicio técnico, incluyendo razón social, direcciones, teléfonos de contacto y correos electrónicos de contacto, tanto para la Región Metropolitana como para las capitales regionales.

**Documentación:** La empresa adjudicataria deberá entregar, a la División de Informática, al término de la implementación del proyecto y previo a la emisión y entrega de la o las facturas, una carpeta con la documentación del proyecto (impresa y digital), la cual deberá contener:

- ✓ Formularios de Recepción Conforme (según formato que entregará el Ministerio Público oportunamente a los funcionarios que cumplan la función de recibir los equipos adjudicados en cada ubicación).
- ✓ Manual de restauración de los computadores portátiles.
- ✓ Manual de lectores de códigos de barra (operación y mantenimiento).
- ✓ N° de serie de todos los equipos.

## 5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de la totalidad de los equipos en cada una de las Fiscalías será de **60 días corridos** a contar de la fecha de la carta de notificación de la adjudicación.

## 6. CONDICIONES MÍNIMAS DE LA LICITACIÓN

### 6.1 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de acuerdo a los formatos definidos en el **ANEXO N° 2**.

Todos los precios en las ofertas económicas deben ser expresados en dólares de los Estados Unidos de América, **con todos los impuestos incluidos**, no aceptándose ofertas en otras monedas; tales como: pesos, unidades de fomento o cualquiera otra distinta a la señalada.

El calendario para la presente licitación se encuentra detallado en el **ANEXO N° 3** de las presentes bases de licitación, sin perjuicio de ello, se destaca que las ofertas deben presentarse y se aperturarán en un solo acto, el día **miércoles 24 de agosto de 2016, a las 10:00 horas**, en dependencias de la Fiscalía Nacional, ubicada en calle General Mackenna N° 1369, piso 2, comuna y ciudad de Santiago, ante una Comisión de Apertura integrada por un profesional de la División de Informática, un profesional de la División de Administración y Finanzas y el Ministro de Fe de la Fiscalía Nacional. Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio Público se reserva el derecho de variar la composición de la Comisión de Apertura sin mediar aviso alguno.

Al Acto de Apertura deberán asistir los oferentes personalmente o representados por quien estimen conveniente, sin necesidad de mandato escrito.

No se admitirá la presentación de ofertas de parte de proponentes que no hubieren ingresado a la sala al momento en que el Ministro de Fe de inicio al acto de apertura.

**Las ofertas podrán ser efectuadas por la totalidad del equipamiento o parcialmente, es decir, sólo por los computadores portátiles o sólo por los lectores de códigos de barra.**

Cada oferente podrá efectuar más de un oferta técnico/económica para cada tipo de equipo licitado (Computadores Portátiles y Lectores de Códigos de Barra).

En el acto de apertura se verificará que las ofertas acompañen la o las Boletas de Garantía bancarias a que se refiere el Punto 6.2 de estas Bases y que éstas estén

correctamente extendidas de conformidad con lo señalado en las presentes Bases, en cuanto a su monto y plazo de vigencia. En caso de no ser así, la oferta por el tipo de equipo (Computador Portátil o Lector de Códigos de Barra) asociada a la Boleta de Garantía mal extendida se estimará como inhabilitada por la Comisión de Apertura, devolviéndose en ese mismo acto todos los antecedentes presentados al oferente. En el caso que la boleta tuviera defectos en otros aspectos, tales como la correcta individualización del tomador, del beneficiario o de la obligación garantizada, el Ministerio Público en ese mismo acto podrá solicitar su corrección o reemplazo dentro de cierto plazo, bajo apercibimiento de tener por inhabilitada la oferta del tipo de equipo (Computador Portátil o Lector de Códigos de Barra) asociada a la misma, en cuyo caso se devolverán los antecedentes al oferente respectivo.

## 6.2 GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA, ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y PRESTACIÓN DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE

Cada oferente, para garantizar la seriedad de la oferta, la entrega de los equipos y la prestación de la garantía del fabricante; deberá hacer entrega, al momento de presentar su oferta, de **una boleta de garantía bancaria a la vista, por cada tipo de equipo por el cual presente oferta.**

Lo anterior significa que si el oferente presenta oferta por los dos tipos de equipos licitados (Computadores Portátiles y Lectores de Códigos de Barra), deberá presentar dos Boletas de Garantía bancaria, una asociada a cada oferta de tipo de equipo.

En el caso que un oferente presente más de una oferta por tipo de equipo, esto es, más de una oferta técnico/económica de Computador Portátil, o más de una oferta técnico/económica de Lector de Código de Barra, bastará con la presentación de una Boleta de Garantía bancaria por cada tipo de equipo.

No se aceptará ningún documento distinto a Boletas de Garantía bancaria para garantizar la seriedad de las ofertas, la entrega de los equipos y la prestación de la garantía del fabricante.

De presentar oferta por los **computadores portátiles**, deberá entregar una Boleta de Garantía bancaria pagadera **a la vista** por **US\$ 55.000 (cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América)**, con vigencia al menos hasta el día **31 de diciembre de 2017** y su glosa deberá ser: “para garantizar la seriedad de la oferta, entrega de computadores portátiles y garantía del fabricante” o texto similar. La boleta deberá ser emitida en dólares de los Estados Unidos de América y deberá ser tomada por la empresa oferente.

De presentar oferta por los **lectores de códigos de barra**, deberá entregar una Boleta de Garantía bancaria pagadera **a la vista** por **US\$ 25.000 (veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América)**, con vigencia al menos hasta el día **31 de diciembre de 2017** y su glosa deberá ser: “para garantizar la seriedad de la oferta, entrega de lectores de códigos de barra y garantía del fabricante” o texto similar. La

boleta deberá ser emitida en dólares de los Estados Unidos de América y deberá ser tomada por la empresa oferente.

Ambas Boletas de Garantía deberán ser emitidas a favor del Ministerio Público Fiscalía Nacional, RUT: 61.935.400-1.

Tal como se detalló anteriormente, si el oferente no presenta la Boleta de Garantía correspondiente al tipo de equipo ofertado (Computador Portátil o Lector de Códigos de Barra), la oferta será estimada como inhabilitada por la Comisión de Apertura y los antecedentes serán devueltos al oferente en el mismo Acto de Apertura.

El Ministerio Público estará a cargo de determinar si ha existido alguna infracción al deber de cumplimiento fiel, íntegro y oportuno indicado precedentemente, con el objeto de hacer efectiva, administrativamente y sin necesidad de requerimiento ni acción judicial o arbitral alguna, las boletas de garantía en caso de incumplimiento grave, total o parcial, de cualquier obligación contraída por la presente licitación. Lo anterior, es sin perjuicio de las acciones que el Ministerio Público pueda ejercer para exigir el cumplimiento forzado de lo comprometido, con la correspondiente indemnización de perjuicios.

En caso que corresponda, conforme a lo señalado previamente, el Ministerio Público podrá hacer efectiva las boletas de garantía en cualquier momento durante la vigencia de la misma, sin que puedan existir otras disposiciones de plazo que limiten esta facultad.

Una vez notificada la adjudicación de la licitación, se devolverán las boletas correspondientes a las ofertas no adjudicadas, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la carta que notifica la adjudicación. El Ministerio Público no se responsabilizará por la tenencia de estos documentos con posterioridad a dicho plazo. En el caso de las ofertas adjudicadas, concluido el plazo de vigencia de las boletas de garantía respectivas y habiéndose dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones que emanan de la presente licitación a satisfacción del Ministerio Público y sin que se presenten observaciones, las boletas de garantía serán devueltas al o los adjudicatarios, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su fecha de vencimiento. El Ministerio Público no se responsabilizará por la tenencia de estos documentos con posterioridad a dicho plazo.

### **6.3 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Una vez recibidas las ofertas, una Comisión de Evaluación, integrada por la Gerente de la División de Administración y Finanzas, por el Gerente de la División de Informática y por la Directora Ejecutiva Nacional, procederá a evaluarlas conforme se detalla más adelante.

**Las ofertas que no cumplan con los requisitos técnicos mínimos solicitados en estas bases técnicas simples serán rechazadas y no serán consideradas en la**

**evaluación.** El rechazo de una oferta será comunicado de inmediato por correo electrónico dirigido a todos los oferentes.

Para cada tipo de equipo (Computadores Portátiles y Lectores de Códigos de barra), **su evaluación será independiente**, y la oferta económica se ponderará en un **100%**. Lo anterior significa que se efectuará una evaluación de las ofertas de Computadores Portátiles y una evaluación de las ofertas de Lectores de Códigos de Barra. En ambos casos el único factor a evaluar será el precio de cada equipo (oferta económica).

Para la asignación del puntaje respectivo, este corresponderá a una evaluación por regla de tres, asignando el mayor puntaje de 100 a la oferta de menor precio, tal como detalla la siguiente fórmula:

$$\text{Nota\_Oferente\_}i = \frac{P_{\min}}{P_i} \times 100$$

Dónde:

$P_i$  es el valor de la oferta  $i$  (para cada una de las ofertas evaluadas)

$P_{\min}$ , es el valor de la menor de las ofertas evaluadas

**100** es la máxima nota posible de ser obtenida

Sólo en el caso que dos o más empresas obtengan exactamente la mejor nota en la evaluación de un tipo de equipo, se procederá a definir al adjudicatario de la siguiente forma:

En el caso de Computador Portátil.

- Se considerará como ganadora a la oferta que considere la mayor velocidad de procesamiento.
- De persistir el empate, se considerará como ganadora a la oferta que considere mayor memoria RAM.
- De persistir el empate, se considerará como ganadora a la oferta que considere mayor capacidad de disco duro.
- De persistir el empate, se considerará como ganadora a la oferta que considere las mejores condiciones de garantía del fabricante.

En el caso de Lector de Códigos de Barra.

- Se considerará como ganadora a la oferta que considere características técnicas superiores de acuerdo al análisis que efectúe la División de Informática.

## 6.4 ADJUDICACIÓN

La adjudicación, se efectuará por resolución de la autoridad del Ministerio Público que corresponda, conforme a sus reglamentos.

El Ministerio Público se reserva el derecho de rechazar todas, alguna o algunas de las ofertas, o de declarar desierta la licitación si pareciere más conveniente al interés de la Institución, determinación que no dará lugar a reclamo ni indemnización de ninguna especie a favor de los afectados.

El Ministerio Público podrá adjudicar parcialmente a los oferentes que resulten mejor evaluados respecto de cada tipo de equipo (Computador Portátil o Lector de Códigos de Barra), no encontrándose obligado a adjudicar al mismo oferente los dos tipos de equipos licitados.

La decisión de la adjudicación será comunicada a todos los oferentes, cuyas ofertas no hayan sido rechazadas, dentro de lo posible, el mismo día de la adjudicación, vía Carta de la Directora Ejecutiva Nacional, la que será enviada de manera certificada a cada oferente y la que podrá ser digitalizada y enviada además por correo electrónico. En ningún caso la falta de remisión de dichas comunicaciones o de recepción de las mismas por sus destinatarios invalidará la adjudicación.

## 6.5 ÓRDENES DE COMPRA

Para la adquisición de los **computadores personales y lectores de código de barra**, una vez adjudicada la licitación, el Ministerio Público emitirá, a través de su División de Administración y Finanzas, la o las respectivas órdenes de compra a nombre del (o los) adjudicatario(s).

## 6.6 FACTURACIÓN Y PAGO

El o los pagos se efectuarán contra la presentación de las respectivas facturas, que deberán ser emitidas a nombre del **Ministerio Público - Fiscalía Nacional, RUT: 61.935.400-1**, sólo una vez que los equipos adjudicados hayan sido entregados y recibidos a conformidad por el Ministerio Público, según visto bueno entregado por el Gerente de la División de Informática. Las facturas deberán ser entregadas en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional, ubicada en calle General Mackenna N° 1369, piso 2, comuna de Santiago, en días hábiles desde las 10:00 a las 12:30 horas.

Para efectos del cobro y pago, las facturas deberán presentarse con los precios en dólares de los Estados Unidos de América, debidamente convertidos a pesos, según el valor que tenga el dólar al día de la emisión de las respectivas Órdenes de Compra.

El pago será efectuado dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción conforme de la correspondiente factura, siempre y cuando ésta haya sido emitida correctamente, en la División de Administración y Finanzas de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, ubicada en la misma dirección antes señalada, los días hábiles martes y jueves de 9:00 a 13:00 hrs.

En todo caso, el Ministerio Público contará con un plazo de hasta 30 días corridos para efectuar las observaciones respectivas a las facturas.

No habrá ningún tipo de anticipo.

**En el evento que el adjudicatario no pueda entregar los computadores portátiles y/o lectores de código de barra, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, el Ministerio Público quedará eximido de efectuar pago por ellos. Asimismo, en caso que el evento sea de tal envergadura que impida definitivamente la entrega de los equipos, el Ministerio Público podrá anular las Órdenes de Compra respectivas. La Directora Ejecutiva Nacional del Ministerio Público calificará la fuerza mayor o caso fortuito.**



*Francisca Werth Wainer*  
**FRANCISCA WERTH WAINER**  
**DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL**  
**MINISTERIO PÚBLICO**

*MHS/SDS/OZD*  
**MHS/SDS/OZD**

**ANEXO N° 1**  
**CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS POR FISCALÍA**

Región		Fiscalía			Computadores Portátiles	Lectores de Código de Barra	Contacto
Nombre	Dirección						
15	Arica y Parinacota	Baquadano N° 731, piso 10, Arica		5	18	Fabián Córdova Valdes	
1	Tarapacá	Av. Arturo Prat N° 560, Iquique		12	8	Claudia Zamorano Chila	
2	Antofagasta	Baquadano N° 340, Antofagasta		8	43	Jaime González Saez	
3	Atacama	O'Higgins N° 830, Copiapó		10	14	Eva Rojas Herrera	
4	Coquimbo	Eduardo De La Barra N° 305, La Serena		12	36	Gabriela del Campo Coopman	
5	Valparaíso	Molina N° 120, Valparaíso		57	44	Héctor Fuentes Dobson	
6	Libertador B. O'Higgins	Av. Lib. B. O'Higgins N° 710, Rancagua		23	20	Rolando Muñoz Rojas	
7	Del Maule	2 Norte N° 781, Talca		20	24	Karem Torres de la Fuente	
8	Del Bio Bio	Padre Hurtado N° 434, Concepción		46	33	Rodrigo Fuentealba Galoso	
9	De la Araucanía	Bilbao N° 780, Temuco		29	47	Oscar Fuentes Sepúlveda	
14	De los Ríos	Yungay N° 782, Valdivia		8	25	Jorge Montaña Ampuero	
10	De los Lagos	Av. Presidente Ibáñez N° 600 Interior, Puerto Montt		16	19	Martín Trujillo Fladdatz	
11	De Aysén	Simón Bolívar N° 126, Coyhaique		8	14	Cristian Valencia Gatica	
12	De Magallanes	Avda. Colón N° 865, Punta Arenas		9	23	Danilo Huilcarema Cabrera	
RM	RM Centro Norte	Pedro Montt N° 1606, Santiago		26	25	Marcelo Gómez Concha	
RM	RM Oriente	Los Militares N° 5550, Las Condes		38	32	Nancy Villareal Villalobos	
RM	RM Sur	José Miguel Carrera N° 3814, San Miguel		33	51	Alma Paulina Quezada Roa	
RM	RM Occidente	Bandera N° 655, Santiago		53	29	Ángela González Coquelet	
RM	Fiscalía Nacional	Gral. Mackenna N° 1369, piso 2, Santiago		26	0	Alejandro Rojas Bustos	
				<b>Total</b>	<b>439</b>	<b>505</b>	

**ANEXO N° 2**

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	:	<b>ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRA</b>
<b>FECHA</b>	:	_____
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE</b>	:	_____
<b>RUT:</b>	:	_____
<b>NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	_____
<b>RUT REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	_____
<b>NOMBRE CONTACTO:</b>	:	_____
<b>TELÉFONO CONTACTO:</b>	:	_____
<b>EMAIL CONTACTO:</b>	:	_____

**OFERTA ECONÓMICA**

EQUIPAMIENTO	Precio por 1 (un) equipo, en (US\$), todos los impuestos incluidos
COMPUTADOR PORTÁTIL	
LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRA	

**Notas:**

- 1) Validez de la Oferta: **hasta el 28 de octubre de 2016.**
- 2) Los Precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Los precios están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

**OFERTA TÉCNICA**  
**COMPUTADOR PORTÁTIL**

Componentes Hardware		Cumple Requisito (SI/NO)	Descripción de cómo cumple requisito (características de la oferta)
Tarjeta Madre	Intel		
Procesador	Mínimo Intel Core i7		
Velocidad	Mínimo 2.0 GHz		
Memoria RAM	Mínimo 8 GB		
Capacidad disco duro	Mínimo 1TB		
Velocidad disco duro	Mínimo 7200 RPM		
Unidad óptica	Mínimo DVD-WR		
Puertos	USB, VGA o incluir adaptador HDMI a VGA, Salida audio, Entrada Micrófono, Slot RJ-45/ Ethernet, Lector de huella, HDMI		
Conectividad	Ethernet , Wi-Fi, Bluetooth		
Pantalla	Mínimo 13"		
Resolución	Mínimo 800 x 600		
Cámara	Integrada		
Parlantes	Integrados		
Micrófono	Integrado		
Accesorios	Bolso y candado de seguridad con llave		
Batería	Mínimo 6 Celdas		
Sistema Operativo instalado	Windows 7 PRO		
Garantía del fabricante	Incluida		

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

**OFERTA TÉCNICA**

**LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRA**

<b>Ítem</b>	<b>LCB / USB</b>	<b>Cumple Requisito (SI/NO)</b>	<b>Descripción de cómo cumple requisito (características de la oferta)</b>
<b>Protección Ambiental</b>	<b>IP65 contra lluvia y polvo</b>		
Distancia mínima de Lectura	1,3 cm		
Distancia máxima de Lectura	45 cm		
Simbología soportada (mínimas)	Code 39 – Code 128 (dañados o mal impresos)		
Conectividad	USB		
Rango de trabajo	2 mt		
Resistencia a caídas	Desde 1,5 mts		
Temperatura de operación	De 0° a 50° C		
Inmunidad a la luz ambiental	Hasta 70.000 luxes		
Dimensión del haz de luz ancho	64 mm hasta 249 mm		
Pedestal	Incluido		
Lecturas / segundo	200		
Garantía del fabricante	Incluida		

---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO N° 3**

**CALENDARIO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES  
Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRA**

- 1) Publicación en la Prensa**  
Domingo 14 de agosto de 2016.
- 2) Recepción y apertura de Ofertas Técnicas y Económicas**  
Miércoles 24 de agosto de 2016, a las 10:00 horas.  
Calle General Mackenna N° 1369, Piso 2, Santiago (\*).
- 3) Adjudicación**  
**Desde** el lunes 12 de septiembre de 2016.
- 4) Plazo de Entrega de los equipos**  
**60 días corridos** a partir de la fecha de la carta de notificación de la adjudicación.

(\*) Toda persona que por cualquier motivo visite el Ministerio Público debe, obligatoriamente, registrarse en la recepción en el Piso 1.